

APRUEBA BASES Y SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CONCESION RESTAURANTE SECTOR PLAYA COLCURA, LOTA" L-3.-

DECRETO N° 1654

LOTA, 04 SET. 2018

VISTOS:

a) Certificado N° 25 de fecha 19/01/2018 de Sr. Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 19/01/2018, aprueba llevar a cabo licitación pública para contratación Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota", por el periodo Febrero a Diciembre de 2018;

b) Decreto Alcaldicio N° 1.203 de fecha 21/06/2018, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, por no cumplimiento de Bases en relación a participación de un representante del Concejo Municipal;

c) Bases Administrativas de Licitación, Bases Técnicas y Anexos, elaboradas para el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la contratación del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota" L-3;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN, BASES TÉCNICAS Y ANEXOS, elaboradas para realizar el 2do. Llamado a licitación pública, para la contratación del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota" L-3;

2° APRUÉBESE SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la contratación del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota" L-3;

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR JURÍDICO
Vº Bº ASESORIA JURÍDICA


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

ACC/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección Desarrollo Comunitario.-
- C/c. Página Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-